

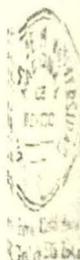


DICTAMEN SOBRE LA CREACION DE UNA FACULTAD
DE ARQUITECTURA PRESENTADO POR LA DIRECCION
GENERAL DE LAS BELLAS ARTES AL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO.

Es esta la primera vez que la Dirección General de las Bellas Artes se dirige al Consejo Universitario. Muy estrechas serán sin duda las relaciones futuras de la Universidad y la Dirección de mi cargo, pues ambas instituciones, aunque en diversas esferas, abordan el mismo problema de la cultura patria. Siempre estará animada esta Dirección en cuanto se refiera a la Universidad Nacional, de los mejores sentimientos de cordialidad y patriotismo.

Por acuerdo del Sr. Ing. D. Félix F. Palavicini, actual Encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, va representando a esta Dirección ante ese Ilustre Consejo una comisión de arquitectos, que discutirá verbalmente, si la Escuela de Arquitectura debe quedar comprendida dentro de las disciplinas universitarias. Aparte de esto, y también por acuerdo superior, envié para el debate algunas consideraciones de las que me han llevado a pensar, con firme convicción, que la citada escuela debe permanecer bajo la dependencia de la Dirección General de las Bellas Artes. Afortunadamente, el C. Encargado del Despacho, con amplio criterio que lo honra, deja en completa libertad al Ilustre Consejo Universitario para que su alta sabiduría resuelva con acierto el delicado asunto que se le somete.

Trataré en el curso de este trabajo: primero, de si caben dentro de las disciplinas de una Universidad los estudios de Arquitectura; después examinaré, a mayor abundamiento, si sería de provechosos resultados para tales estudios la creación de esta Facultad; y por último, y por si



todavía no parecieran bastante convincentes las consideraciones anteriores, analizaré el caso especial de nuestra arquitectura y la utilidad que pudiera resultarle de quedar bajo la respetable dirección de esa Universidad.

La arquitectura no ha constituido nunca una facultad universitaria. En el origen de las universidades—cuando éstas eran sólo corporaciones de letrados, análogas a los gremios de artesanos y a las ligas de extranjeros—los estudios se reducían a la Medicina (como en Salerno), a ambos derechos (Bolonia) o a Teología. Más tarde, hacia los albores del siglo XIII, se instituye en la Universidad boloñesa la facultad de artes o de filosofía, y trasplantándolas de las escuelas romanas, se estudia el *trivium* (gramática, lógica y retórica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía). Si aparece comprendida en el *quadrivium* una de las bellas artes (la música) debemos recordar que el nombre de este arte tenía en la antigüedad y en los siglos medios una connotación enteramente distinta de la que nosotros le atribuíamos en los tiempos modernos.

Más tarde, la facultad de artes se transforma en la facultad de letras y en las más célebres Universidades se estudia filología, lenguas, historia de las literaturas, etc., pero no con el propósito de formar poetas. Se trata siempre de un fin puramente científico: de la facultad de letras saldrán filólogos, arqueólogos, paleógrafos, críticos, etc., pero no, de modo especial, artistas. Naturalmente que para éstos sería muy provechoso seguir más de un curso de esa facultad, pero es indudable también que ésta no ha sido creada para la educación y formación de aquéllos.

Independientes de las universidades funcionan las academias y escuelas de pintura, escultura y arquitectura.

Con la sola excepción de una universidad norteamericana—que también expide, por cierto, doctorados en música—nunca ha sido comprendida la arquitectura dentro de las disciplinas universitarias. Debemos, pues, acatar una tradición tan respetable, y guardarnos de incurrir en experimentos peligrosos en terreno tan firme.

Voy a ocuparme en analizar si sería provechoso para los arquitectos estar comprendidos dentro de una facultad universitaria especial.

La arquitectura es, sobre todo, un arte: un arte que reposa ciertamente en conocimientos de orden científico,

(Mecánica y Geometría), pero en todo caso y antes que nada, un arte.

Entre nosotros, y en particular entre algunos estudiantes de arquitectura, existe la confusión de que los estudios arquitectónicos son principalmente de carácter científico. Nada es, sin embargo, más erróneo, y pudiera aducir las más autorizadas opiniones para combatir tan equivocado concepto. Me concretaré sólo a citar algunos pasajes de Ruskin:

“La arquitectura es el arte de levantar y de decorar los edificios construídos por el hombre, cualquiera que sea su destino, de modo que su aspecto contribuya a la salud, a la fuerza y al placer del espíritu....”

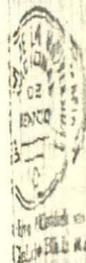
“.... pero el arte de construir no puede considerarse arquitectura por el sólo hecho de lo que se edifica....”

“El nombre de arquitectura debe quedar reservado para el arte que, comprendiendo y admitiendo como condiciones de su funcionamiento las exigencias y necesidades corrientes del edificio, imprime a su forma ciertos caracteres venerables y bellos, aunque inútiles desde otros puntos de vista.”

Todos estos pasajes están tomados de “Las Siete Lámparas de la Arquitectura” (La Lámpara de Sacrificio), y por ellos y por otros muchos que omito, aparece con toda claridad el carácter dominante de la arquitectura, que no es otro que el artístico.

El arquitecto debe conocer bien los fundamentos científicos de su arte, como el escritor, el poeta, la riqueza y gramática de su lengua. Pero decir que la arquitectura comprende principalmente los principios de estabilidad, equivale a pensar que la gramática y la poesía son idénticas. Dentro de estos principios de la estabilidad (“exigencias y necesidades corrientes del edificio,” como dice Ruskin) el genio creador imprime su sello peculiar y alcanza las formas más libres de toda preceptiva. Lo esencial en la arquitectura es la parte artística, y los conocimientos científicos son sólo condiciones necesarias—pero inferiores—de su cultivo y estudio.

Ahora bien, los estudios universitarios son antes que nada, de índole científica, y un artista necesita sobre todo, disciplina estética, medios que desenvuelvan su fantasía y desarrollen su imaginación, fortaleciendo su poder creador de belleza, indispensable en toda vida y misión de arte.



A estas reflexiones se debe de seguro que ninguna universidad europea haya establecido en su currícula la facultad de arquitectura. De hacerlo nosotros, caeríamos en el resbaladizo terreno de las innovaciones injustificadas, ya que ningún ejemplo respetable se puede aducir, ni ninguna exigencia especial de nuestro medio.

Supongamos que la arquitectura queda comprendida en las disciplinas de esa Universidad; la Escuela N. de Bellas Artes tendría—a riesgo de correr peligros graves que señalaré después—que bifurcarse en una Facultad de Arquitectura y una Academia de Pintura, Escultura y Grabado. Antes de pasar a ocuparme en los males que esta separación acarrearía, dadas nuestras especiales condiciones artísticas, quiero hacer notar que hay un interés superior en que se establezca un íntimo contacto entre los pintores y escultores, por una parte, y los arquitectos. La pintura y la escultura no sólo son artes afines de la arquitectura, sino auxiliares importantísimas.

Walter Pater, el célebre crítico de arte señala (*The Renaissance, Prologue*) como condición indispensable para el advenimiento de un gran siglo en arte, el intercambio constante de ideas, juicios, procedimientos, etc., entre artistas de diferentes especialidades. Sólo del trato íntimo entre los que se dedican a las más diversas actividades artísticas puede resultar un ambiente adecuado. Tal condición se realizó de modo perfecto en el siglo XV italiano, y bástenos recordar a este respecto la varia actividad de un Leonardo y de un Miguel Angel.

Aparte de esta deseable aproximación entre los artistas, hay un motivo especial, por lo que mira a los arquitectos y a los pintores y escultores, para hacerla especialmente preciosa. La pintura y la escultura ayudan al arquitecto, que se sirve de ellas para decorar y obtener esos efectos que, según Ruskin, “contribuyen a la salud, a la fuerza y al placer del espíritu.” Separar a los arquitectos de los pintores y escultores es dañarlos gravemente, pues pierden la ocasión de cultivarse constante e insensiblemente en artes afines y auxiliares de la que ellos estudian.

Entre los alumnos de arquitectura y los de pintura y escultura ha habido en México, y por fortuna ya está desapareciendo, una separación muy acentuada que proviene de que los primeros pertenecen, por lo general, a las clases ricas, y han cursado estudios preparatorios, en tanto que

los últimos salen del pueblo, trabajan o han trabajado en faenas rudas, y no tienen otra preparación literaria que la deficiente de las escuelas elementales. Esta separación debe terminar, pues no tiene ninguna justificación, y si evita que entre los estudiantes de esas artes haya más íntimo contacto, y que sobrevengan los buenos efectos de éste.

Si vamos ahora a separar materialmente a pintores y escultores de los arquitectos, perjudicaremos seriamente a estos últimos, alejándolos de un ambiente propicio para recibir adecuada educación artística. Lejos de intentar esto, debe procurarse—como he dicho antes—acabar con esta enemistad injustificada y de tan perjudiciales consecuencias.

Además, si se separa a la Escuela de Arquitectura de la actual Academia de Bellas Artes, se impondrá una división en la Biblioteca, Galerías, etc., y así sólo se alcanzará reducir un establecimiento deficiente en cuanto a modelos, obras, etc., a dos escuelas completamente inútiles por su exigüidad de recursos educativos.

Ahora bien, supóngase que en vista de la grave objeción anteriormente formulada, la facultad de Arquitectura continúa sus labores en el mismo edificio que ocupa actualmente, al lado de las escuelas de pintores, grabadores y escultores (que seguirán bajo esta Dirección General de las Bellas Artes): habrá fricciones inevitables y frecuentes entre la Rectoría de la Universidad y este departamento de mi cargo, fricciones que provendrán de pequeñas y constantes invasiones mutuas de competencia de parte de los directores de ambas escuelas. La línea de demarcación de facultades de cada uno de estos directores será muy difícil de guardar incólume en el terreno de la práctica, y esto se dejará sentir en el curso de los estudios que carecerán de una dirección firme y unificada.

A lo anterior, sólo añadiré un último argumento: a cambio de estos males que traerá aparejada para los estudiantes y para el desenvolvimiento de la arquitectura nacional, la institución de esta disciplina universitaria sin ejemplo ¿qué provecho se obtiene? Únicamente que los arquitectos se gradúen en una Universidad. La sola razón, pues, que se puede alegar en favor de la tesis que combato, deriva de un sentimiento de vanidad que no merece mayor atención, además de que se comete el error de creer que en

materia de competencia artística una Universidad puede conferir grados.

Resumiré mis argumentaciones en favor de que la Escuela de Arquitectura debe continuar bajo la dependencia de esta Dirección General de las Bellas Artes, y no ser incorporada entre las disciplinas universitarias.

I.—Hay una razón histórica: en ninguna Universidad (con la excepción de una norteamericana) ha habido facultad de arquitectura. Se debe respetar esta tradición y no seguir por el camino de las innovaciones innecesarias.

II.—Un argumento específico: la arquitectura es un arte; de ninguna manera una ciencia, aun cuando repose en conocimientos de orden científico. La parte científica de la arquitectura no es la más difícil de adquirir, ni la más importante. Un arte no cabe dentro de las disciplinas de una universidad, cuyos estudios son siempre de índole científica.

III.—Una razón de ambiente: si se separan la escuela de Arquitectura y las de pintura, escultura y grabado, se pierde el contacto diario entre los alumnos, contacto no sólo provechoso, sino indispensable para la formación de buenos arquitectos, porque la escultura y la pintura son, además de artes afines de la arquitectura, sus más importantes auxiliares.

IV.—Un motivo de orden: en caso de no separarse las mencionadas escuelas, al depender la de Arquitectura de la Rectoría y las de pintura, grabado y escultura de esta Dirección General, sobrevendrán frecuentes e inevitables fricciones entre ambos departamentos. Estas dificultades de orden práctico redundarán en perjuicio de los estudios, que carecerán de una dirección adecuada.

V.—Poco valor del único argumento en favor de la tesis contraria; el que los arquitectos se gradúen en una Universidad. El sentimiento de vanidad en que descansa este argumento, nos ahorra el trabajo de tomarlo en consideración. Además, es ridículo que una Universidad otorgue diplomas y grados en materia de competencia artística.

Nuestra Academia de Arquitectura tiene la organización y plan de la de París, una de las mejores del mundo. Sin embargo, a nuestros arquitectos se los acusa—con bastante injusticia, a mi ver, de incompetencia profesional. Estas supuestas deficiencias han hecho pensar a algunos en reformar totalmente los estudios arquitectónicos entre

nosotros. Y una de estas reformas consistiría en refundir tales estudios dentro de una facultad universitaria. Voy a tratar del origen de estas supuestas deficiencias profesionales, a fin de mostrar que provienen de causas muy diferentes de las que se piensa comunmente.

Nuestros arquitectos tienen que construir sobre un subsuelo de lodo, y la cimentación de sus edificios nunca se ha podido obtener en manera perfecta. Arquitectos antiguos tan eminentes como Tolsa han fracasado en este punto.

El arquitecto Boari que proyectó el teatro Nacional, a fin de apartar de sí gravísimas responsabilidades, acudió al más famoso calculador de Nueva York (el que ha resuelto el problema de la pavimentación de los "sky-scrapers") cuando hubo de calcular la resistencia de los cimientos de la obra.

Pues bien, a pesar de tratarse de un especialista de competencia reconocida en todo el mundo, los cálculos del ingeniero newyorkino no fueron a evitar el hundimiento de nuestro Teatro.

Resulta, pues, que debe, en estricta justicia, desasociarse la idea de la incompetencia de los arquitectos, y la del hundimiento de sus edificios por condiciones especiales del subsuelo de nuestra capital.

Nuestros arquitectos han carecido de campo de acción para desenvolver sus facultades. Esto se debe a circunstancias de orden político, a que me voy a referir a continuación.

En los últimos años del Gobierno del General Díaz, cuando se pensó en que una prosperidad material lo justificaría todo, aun a los ojos de la oposición más radical, se trató de dejar un **testamento de piedra**, y se emprendieron obras arquitectónicas en gran número e importancia.

Casi todas ellas se confiaron—para ser proyectadas y construídas—a extranjeros. Las poquísimas que fueron a manos mexicanas, se encomendaron a ingenieros militares como Porfirio Díaz, hijo, Garita, Santacruz, etc. En esto especialmente predominaba un espíritu de solidaridad militar y de familia. La Asociación del Colegio Militar monopolizaba las contadas obras que se dejaban a nuestros arquitectos. Estos han carecido, pues, de esfera de acción, perdiendo la mejor oportunidad que pudieron haber tenido, de proyectar y construir obras serias, que—como he di-

cho—les eran arrebatadas por extranjeros e ingenieros militares.

Nuestros arquitectos han construido hasta hoy sólo casas habitaciones y demás edificios sin importancia, y este reducido campo para sus actividades se debe a circunstancias políticas señaladas, pero en ningún caso a deficiencias en cuanto a la preparación profesional.

En lo sucesivo, debemos poner particular empeño en que nuestros arquitectos tomen parte activa preferentemente en materia de construcción de edificios públicos. Así subsanaremos un error del gobierno porfirista, error de graves consecuencias en el desarrollo de la arquitectura nacional.

Ahora bien, la Dirección General de mi cargo, tiene el proyecto de hacer que la enseñanza práctica de nuestros arquitectos obtenga una necesaria preeminencia, a fin de que éstos adquieran pleno dominio de la técnica constructiva.

Estos problemas en cuanto a la formación de arquitectos en México, no se resolverán más eficazmente por la Universidad que por esta Dirección. Por lo menos, en principio, no hay ninguna razón especial que así lo haga creer, ya que en todo caso ambos departamentos encontrarían las mismas dificultades y contaría con idénticos recursos y medios para resolverlos.

Esta Dirección se organiza y trabaja con la seriedad que deriva de un conocimiento pleno de su importancia, y espera llegar a ser tan respetable en el terreno artístico, como lo es la Universidad en el científico.

La arquitectura que es un arte, "la poesía del mundo de los cuerpos y de las formas inanimadas" (como dice Lammenais) debe quedar fuera del dominio de esa Universidad. Sea ésta, como la de Salamanca, "la madre de todas las virtudes y de todas las ciencias," pero no de todas las artes.



INICIATIVA A PROPOSITO DE LA FUNDACION DE UNA ESCUELA DE PERIODISTAS

Se ha hecho indispensable la creación de una Escuela de Periodistas que dé a los que hacen la opinión pública preparación siquiera inicial para desempeñar debidamente sus importantes funciones. Con este objeto me permito someter a la alta consideración de usted para que, a su vez, lo haga con el C. Primer Jefe, la conveniencia de que la Dirección General de las Bellas Artes establezca, de acuerdo con los directores de los periódicos revolucionarios, la primera Escuela de Periodistas en México, en la que se podrán seguir, en el curso de un año, las siguientes carreras en las que se cursarán las materias que se especifican:

EDITORIALISTAS

Historia de México.
Sociología Mexicana con estudio especial de los problemas nacionales.
Derecho Constitucional y Filosofía Política.
Economía Política.
Geografía y Estadística de la República.
Dialéctica.
Historia del Periodismo en México (biografía de periodistas notables.)

REPORTEROS

Lengua Nacional.
Historia del Periodismo en México (biografía de periodistas notables).

Conferencias sobre organización Administrativa del Gobierno de México y demás puntos de información aprovechables.

Conferencias sobre el arte del reportazgo.

CRITICOS Y CRONISTAS DE LITERATURA Y ARTE

Elementos de Estética.

Estudios especiales de Crítica Literaria, Dramática y Musical.

Conferencias sobre Historia del Teatro, de la Música y de la Literatura.

ADMINISTRADORES Y AGENSES DE PUBLICIDAD

Contabilidad.

Conferencias sobre la Industria del Periódico.

Conferencias sobre Geografía Postal y Telegráfica.

Sistema de Publicidad para Anunciantes.

Sistema de Publicidad para Suscritores.

Conferencias de Técnica de Organización de Periódicos.

ILUSTRADORES

Cursos especiales de Dibujo de Ilustración.

El sostenimiento de esta Escuela no costará más que lo que importen el alumbrado, los gastos de escritorio y menores; probablemente \$150.00 mensuales. Se puede conseguir que las clases sean dadas gratuitamente. Los empleados que se necesiten serán proporcionados por la Dirección, de su personal administrativo, con carácter de comisionados.

Respetuosamente.

Constitución y Reformas. México, 23 de mayo de 1916.
—El Director G. de las Bellas Artes, **Alfonso Cravioto**.

Al C. Subsecretario Encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Presente.

Convocatoria para los Juegos Florales que ha Organizado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el objeto de Conmemorar el CVI Aniversario de la Independencia Nacional

Se convoca a los poetas y hombres de letras de la República, para tomar parte en los juegos florales organizados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y destinados a conmemorar el CVI aniversario de nuestra gloriosa Independencia. Dicho certamen se sujetará a las bases siguientes:

1ª.—Habrán tres temas:

I.—Composición en verso sobre tema libre.

II.—Canto a la América Latina. (Composición en verso.)

III.—“Influencia civil en nuestra guerra de Independencia.” (Estudio en prosa.)

2ª.—El primer tema será premiado con la flor natural y un objeto de arte donado por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. El vencedor tendrá derecho a elegir a la reina de la fiesta.

El premio al segundo tema consistirá en dos mil pesos, en billetes de la nueva emisión, que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, otorgará como premio al tercer tema, la cantidad de dos mil pesos, en billetes de la nueva emisión.

3ª.—Habrán dos jurados: uno que calificará los trabajos en verso y que estará integrado por los Sres. Lic. Alfonso Cravioto, Enrique Fernández Granados, Lic. Efrén

